

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 07 de noviembre de 2024.



Señor

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Reconsideración de votación

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted con el propósito de saludarlo y a la vez manifestarle que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso "(...) las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Congresistas".

Por lo que, presento recurso de reconsideración de la segunda votación realizada sobre el proyecto de ley 618, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



VÍCTOR FLORES RUÍZ

Congresista de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular